



DE DIE VARTO, VEINTE
MAR, Y DIE ANO DE MIL
Y SESENTOS Y VEINTE.

Sesione de heresi y fundar en Monte pio de su benditas
 animas de purgatorio dedicado ala Reina de los Angeles
 Maria Santissima de los Dolores; Per subrogaz^{on} o Conmuta
 zion que dho M^{or} S^{en}or ayedim^{to} del fiscal gen, de es
 obnyado y precedia a Consulta de Scologos y Juristas, y otras for
 malidades, a hecho el dia Treinta de a Brill de año; De los
 señores y señores que quedaron G^o m^{or} de S^{or} Francisco
 Lucas Mariny Roda Chantre que queda S^{or} y leina
 aplicando la Schmay ante dello y ganaze lebrar Misas y or
 su alma; Hacerse S^{or} y otras adha fundaz^{on} con las Condiciones
 expresadas en dho decreto; Cuios Patronos han de ser su M^{or}
 y Señores dho M^{or} y sucesores; los dos Camildos Eclesiasticos y
 seculares; y el S^{or} D^o S^{or} Lucas Carrillo de Albornoz Vex^o;
 sobrino de dho S^{or} Chantre y sucesores en su lugar mayorazgo
 Nombrandore G^o ambos Camildos un Caw^o D^o y A^o man
 rigo, direz^{on} y enseribaz^{on} dho M^{or} de las obras pias, dho S^{or} y avoziere
 para que S^{or} y otras ausencias y en fermedades Cuios S^{or}
 S^{or} M^{or} entre ellos D^o Luis Salas Vex^o de orden de su M^{or};
 Y la S^{or} han en dho modo con el gusto correspondi^{te} a las herencias
 de publicas que han de resultar de tan Santa obra m^{or} y propia
 de gran zelo de dho M^{or} S^{or}; De dho luego azita G^o de lo que
 dho Patronato y leinda las mas expresivas gracias G^o y sume
 moria y atencion sig^o a la que en otros Casos se amerovido; Y
 acuerdo que en su y en amari faltarle las cosas de su agrade
 zime^o los S^{or} D^o S^{or} Francisco Anclaneda; D^o S^{or} Juan Ferrer; D^o S^{or}
 Anclaneda; D^o S^{or} Lucas de Albequi Vex^o; Patro^o Serrano
 y Lucas Arnau Jurados; Y para nombrar Caw^o que en su en
 propiedad dho Patronato y otro en su ausencias y en fermedades
 se zite para mañana Domingo a las quatro de la tarde; Y lo que
 daran los presentes; Y los ausentes se vernem^o al parecer = Y luego
 Juan de Min^{or} y en mala copia que se freze de dho fundaz^{on} se ponga
 en el D^o de Cartas y para su perpetua memoria =